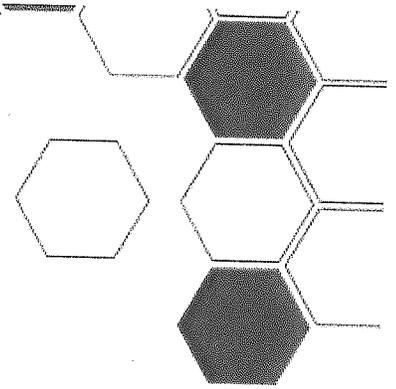


"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"



Toluca de Lerdo México a 20 de diciembre de 2024

AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E

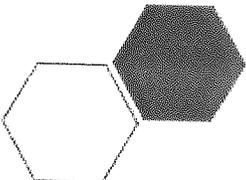
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con relación a la Información Financiera Gubernamental, manifiesta que al 30 de diciembre de 2024 el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, no ha generado Programas y Proyectos de Inversión.

Sin otro particular por el momento le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE



PATRICIA LOVERA MERLOS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA

Oficinas Centrales Otumba 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, CP 50040, Tel: 722 225 1170